

ACTA N°42 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (10-AGOSTO-2023)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	10 de Agosto de 2023 – 05:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	42
INVITADO (S)	Hernando Cano, Guillermo Escobar, Cesar Cardona, Alirio Cano, Ramiro Llores, Francisco Soto.
TEMA PRINCIPAL	Presentación centro de historia tres aguas del municipio de caldas Antioquia
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	11 de Agosto de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación centro de historia tres aguas del municipio de caldas Antioquia.
5. Comunicaciones.
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI** hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	

ACTA N° 42
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 9 Concejales de 9 presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN CENTRO DE HISTORIA TRES AGUAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

- **Interviene Guillermo Escobar**

PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

SE ANEXA DIAPOSITIVAS.

- **Interviene Don Hernando**

EXPLICACION DEL ESCUDO

PRESENTACION DEL ESCUDO CENTRO DE HISTORIA TRES AGUAS

- **Interviene Francisco Soto**

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Gracias por habernos concebido el espacio e intentos recrear la historia de caldas. En el desarrollo de caldas de alguna manera es imperativo hacer un alto en el camino para revisar cuales fueron los pobladores, como se produjo, cuales fueron esas primeras personas que nacieron y que pisaron este suelo.

PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

- **Interviene Cesar Cardona**

Estamos un momento en el cual por falta de una catedra hay que volver a retomar, hay serie de información de datos donde la gente solo especula una serie de cosas que en el camino se necesitan.

Queremos dejar pasmado dentro de ese centro de historia todos los sucesos que han ocurrido, hay que rescatar todas esas personas que de una forma a otra han dejado en alto el buen nombre del municipio de caldas.

PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

Hoy vamos hacer la invitación de que entre todos construyamos esta gran historia.

- **Interviene Hernando cano**

CALDAS ANTIOQUIA, EL DISTRITO, BREVE RESEÑA HISTORICA. Sobre el pasado indígena de Caldas es muy poco lo que se conoce. Sin embargo, se sabe que las tierras ocupadas por los indígenas reducidos en el Pueblo de Indios de Nuestra Señora de Chiquinquirá de La Estrella, hacia 1685, llegaban hasta "los potreros de Bitecua", cerca al "ancón de los Sinifanaes", en los límites de Caldas con Fredonia. Pero fue en 1541 que Jerónimo Luis Tejelo, bajo las órdenes del Capitán Jorge Robledo, partió desde Murgia —actual municipio de Heliconia—, para encontrar el Valle de Aburrá. Tejelo cruzó por Amagá —territorio este último conocido como el Valle de las Peras, dada la gran cantidad de aguacates que los exploradores españoles, procedentes del occidente colombiano, encontraron allí y

ACTA N° 42
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

cerca también de los terrenos donde hoy se ubica Caldas. Para ese entonces, cuando se iniciaban las primeras exploraciones españolas en el actual territorio antioqueño, Caldas hacía parte de la provincia de Zenúfana, conformada, además, por los actuales municipios de Venecia, Titiribí y Amagá; dicha provincia compartía rasgos culturales con las de Poblano y Arma. Ya hacia 1787, en plena época de la Colonia, se hacía referencia al Sitio de La Miel, uno de los nombres de más vieja data que tenían los terrenos donde hoy se ubica el municipio de Caldas; su cercanía con el Pueblo de Indios de Nuestra Señora de Chiquinquirá de La Estrella, da pie para afirmar que hacía parte de la jurisdicción de dicho pueblo o, al menos, sus habitantes tenían relación comercial y cultural con los pobladores del sitio.

Enajenación perpetua de los terrenos del resguardo indígena Luego de las guerras de independencia ocurridas en el territorio antioqueño en el año 1848, se dio la creación del municipio de Caldas, Antioquia, cuyo origen parte del pueblo de indios de Nuestra Señora de Chiquinquirá de La Estrella. Mediante la promulgación de la Ley de Camanahua y la Ley de Enajenación de Tierras por parte de los indígenas, dictada por la Cámara Provincial de Antioquia en 1848, se hizo posible que los herederos de los antiguos habitantes del municipio de Caldas vendieran sus tierras a terceros. Este mismo año el caserío de La Valeria fue elevado a la categoría de Distrito, ya no dependiente de La Estrella, sino con autonomía para levantar parroquia y cabildo municipal. Esta ley estaba relacionada con una serie de disposiciones del nuevo gobierno, instaurado después de la independencia de Colombia, que dictó ordenar la política relacionada con la población indígena de la recién fundada república.

Esta ley permitió aumentar la venta de tierras en la población lo cual provocó la llegada de pobladores procedentes de otros pueblos como Fredonia, Amagá, Titiribí, Heliconia, Medellín, Envigado e Itagüí. Se presentaría un aumento en las actividades económicas, agrícolas y manufactureras como la fabricación de cuerdas de cabuya, la transformación del paisaje y los caminos y el cambio en los límites. Este proceso histórico provocó la disolución del resguardo. Se resalta en este periodo el movimiento comercial de los poblamientos de La Miel y La Valeria, los cuales presentaban rasgos del mestizaje más amplios a comparación de la parte norte del resguardo. El antropólogo Iván Darío Espinoza manifestaría en uno de sus

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

informes de prospección arqueológica del sector sur del Valle de Aburrá: (...) Como elemento social importante de resaltar para este período, es el proceso de consolidación del mestizaje que se presentó en Caldas, situación que refleja una particularidad en su conformación cultural; al parecer fue aquí uno de los lugares donde confluyeron pobladores indígenas procedentes del Resguardo de La Estrella con otras gentes, dando origen a una población particular, que podría expresar parte de esa identidad de la actual población (...)

Durante el siglo XIX Caldas continuaba bajo la jurisdicción de La Estrella. Hacia 1840 Don Roque Mejía, dueño de las tierras, resolvió ceder a título gratuito los terrenos para plaza y calles en un paraje comprendido entre el río Aburra y la quebrada La Valeria. Algunos de sus primeros pobladores fueron de Envigado vinieron, con sus familias; Juan Bautista, Abelardo, Isidoro y Salvador Ángel; Juan Pablo, Pedro María, Antonio José, Felipe, Tomás, Diego, Zoilo, José María (alias Chepe) y Agapito Correa, Demetrio y Arcesio Ochoa; Lucio, Felipe y Pedro Mejía; De Itaguí vinieron también con sus familias: Luis María

Estrada, Agapito, Balbín, Silvestre y Cristóbal Vélez y Antonio Maria

Barreneche. El trazado de las calles se confió a los hermanos Pedro Antonio y Nicanor Restrepo y el nuevo caserío cargó con el nombre de la quebrada que por allí cruzaba: La Valeria. En 1844 ese pequeño poblado dependía de La Estrella y fue elevado a la categoría de fracción. El 15 de septiembre de 1848 los moradores del lugar elevaron una solicitud a la Cámara Provincial de Antioquia, reunida entonces, pidiendo el levantamiento del distrito. Cinco días después se cumplían sus deseos pues el 20 de ese mes el cuerpo legislativo de la Provincia expidió la "Ordenanza 1*?. Creando un distrito parroquial. Dicen así los primeros artículos: "Artículo Primero: Se crea un distrito parroquial en el paraje denominado La Valeria en el Cantón de Medellín.

Artículo Segundo: Este distrito se denominará Caldas, y su cabecera será en el paraje denominado la Valeria". Por el artículo tercero se le fijaron límites y por el cuarto se dispuso que el gobernador organizara el nuevo distrito.

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Era Presidente de la Cámara Provincial Jorge Gutiérrez de Lara y Secretario Pastor Gallo. La sancionó el gobernador el 22 de septiembre y el 6 de octubre el jefe político del Cantón de Medellín, señor Estanislao Barrientos, nombró como primer alcalde a José María Restrepo (no Jesús María como se ve en algunos libros).

Logrado ya este gran paso de la creación del distrito, todos los esfuerzos se encaminaron a conseguir la erección de la parroquia. En 1849 pidieron al gobernador Gregorio María Urreta tal ascenso. Pero como aún no había iglesia, hubieron de esperar hasta que se levantó una de 30 varas de largo por 15 de ancho, dedicada a Nuestra Señora de la Merced. El 5 de marzo de 1853 el gobernador de la Provincia de Medellín, señor José María Facio Lince dictó el decreto esperado. Por el artículo primero erigió la parroquia; por el segundo se le dieron límites, los mismos del distrito; por el tercero asignó al párroco una renta anual de \$ 400 y por el cuarto se dispuso se diera cuenta al Ejecutivo Central (Gaceta Oficial de Medellín, No. 465 del 16 de mayo de 1853). Por Resolución del 29 de marzo del mismo año el Secretario de Gobierno de la Nueva Granada, señor Patrocinio Cuéllar, impartió su aprobación. Esto en cuanto a la parte civil.

En la parte eclesiástica correspondió al vicario capitular de Antioquia, sede vacante, Pbro. Lino de Garro, dictar el decreto pertinente. Como era parroquia de nueva creación, correspondía a los vecinos elegir por votación popular su primer cura, según la ley de 27 de marzo de 1851. Fue postulado el Pbro. Carlos Mejía, a la sazón coadjutor en Copacabana, pero como no aceptara, una nueva votación escogió para el cargo al Pbro. José Cosme Zuleta quien vino a ser el primer Cura propio de Caldas.

En el año 1820, Partido de Caldas pertenecía a La Estrella y se llamaba "Partido de La Miel". Para entonces había 181 habitantes. El primer sitio que se reconoce dónde comienza a asentarse el primer caserío, es hoy.

Parte del casco urbano, en el sitio llamado "Tres Aguas". Aquí confluyen el río Aburra, la quebrada La Miel y la quebrada La Valeria.

ACTA N° 42
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Caldas se encuentra localizado al sur del Valle de Aburrá, rodeado de colinas y montañas que corresponden al relieve de la cordillera central de los Andes, sus tierras son regadas por numerosas corrientes de aguas entre las que sobresale el Río Aburrá, que lo atraviesa de sur a norte.

El municipio se ubica a 22 km de la capital Medellín y a una altura de 1750 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 19 °C. Cuenta con una superficie de 133,40. km² de los cuales el 31,85 km² corresponde a la zona urbana y 131,55 km² a la rural.

VI PERSONAJES DEL MUNICIPIO DE CALDAS

El Centro de Historia Tres Aguas del Municipio e Caldas, dentro de sus actividades y planes de trabajo, se propone investigar, explorar, conocer, dar a conocer y profundizar en la vida y obra de aquellos caldeños que a través de los años han aportado al Municipio y a la sociedad en las diferentes áreas del conocimiento, historia, educación, literatura, administración pública, ciencias políticas, medicina y un muy variado tipo de conocimientos que enaltecen el apelativo de caldeño. Los valores, virtudes, aptitudes y actitudes de estos personajes, pueden servir como referentes para dinamizar la vida de los habitantes del Municipio de Caldas, de manera que contribuyan a que los conciudadanos adopten las actitudes y valores que caracterizaron a los personajes destacados del Municipio.

Asimismo, la vida y obra de estos líderes contribuirá positivamente a mejorar los rasgos culturales de los caldeños y que pretende impulsar el Centro de Historia Tres Aguas.

De allí que se tenga como prioridad:

- indagar sobre los personajes destacados.
- Recuperar, con servidores antiguos, los personajes que en el pasado

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Fueron considerados con valores que encarnaban las condiciones

Sociales o administrativas del momento.

- Elaborar documentos con narrativas que contengan los aportes que

Hayan realizado a la comunidad.

En esta entrega, nos anticipamos a presentar rasgos de la vida y obra.

De: Juan José Ángel Correa, Carlos Edmundo Mejía Ángel — Ciro ndía-, Francisco J.Posada Correa y Luz Mila Acosta Rave.

JUAN JOSÉ ÁNGEL CORREA, PROMOTOR DEL DESARROLLO DE CALDAS.

Fue uno de los más destacados Caldeños de principios del siglo XX, nació en

Caldas Antioquia el 10 de junio de 1889, falleció en la ciudad de Medellín el 18 de

Enero de 1961, hijo de don Bonifacio Ángel Arango y María Fernanda Correa

Ochoa, una de las primeras familias radicadas en el marco de la plaza principal o

Plaza mayor, su residencia estaba ubicada en el costado sur-oriental del parque,

dondeantes estaba la "Casa Consistorial", edificación construida por su padre don

Bonifacio, demolida en el año 2017.

Juan J. Ángel fue un ingeniero civil, prestó grandes servicios al naciente Distrito,

Como:

ACTA N° 42
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El Diseño y construcción de la planta de energía eléctrica de Caldas (nos sacó De la oscuridad) y administrador de la misma en varios periodos.

He Construcción del alcantarillado en las tres más importantes arterias de la Población.

e Reforma total al acueducto para el agua de la Empresa Eléctrica (Planta).

e Construcción de tanques de decantación y distribución de agua potable para el Municipio.

e Construcción del parque de la Estación del ferrocarril, hoy parque Olaya Herrera (Primera obra para la cual, por iniciativa del, Dr. Juan José, el Distrito abrió un concurso público de méritos, entre ingenieros y arquitectos de la región)

e Instalación de tubería de hierro para el agua potable.

e En cumplimiento del Plano del Caldas Futuro ejecutó la apertura de algunas calles de la población, ensanche de varias de ellas y la empedrada de otras.

e Terminación de la construcción de la escuela Modelo, cuyos planos estructurales y arquitectónicos son de su autoría.

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

+ Reconstrucción de la escuela urbana de niñas.

e Compra de locales y construcción de edificaciones para escuelas rurales.

e Levantamiento del plano de la cabecera municipal, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 15 de 1918 y que en su época se denominó PLANO DEL CALDAS FUTURO, quizás precursor de lo que hoy se denomina Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).

Otros cargos desempeñados:

e Administrador de la empresa Locería Colombiana

+ Socio fundador del Taller Industrial de Caldas Greiffenstein, Ángel y Cía.

e Administrador del Ferrocarril de Antioquia

e Superintendente de Rentas Departamentales de Antioquia

e Diputado Asamblea Departamental de Antioquia

e Concejal de Medellín periodo 1915-1917

e Secretario de Fomento Departamental

e Gobernador de Antioquia de 1934 a 1935 en el gobierno del Dr. Alfonso López Pumarejo.

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El Dr. Juan José Ángel! Correa ha sido el único Caldeño en ocupar el cargo de gobernador del Departamento de Antioquia.

Sea lo primero anotar que el terreno sobre el cual se construyó el Parque de la Estación, hoy Parque Olaya Herrera, era una cañada de considerable profundidad:

la parte alta, donde hoy está la carrera 54 y las instalaciones de Locería Colombiana, era terreno firme , consolidado y de buena consistencia, por allí se trazó la línea del ferrocarril de Amagá, contrariamente, la parte oriental presentaba una hondonada o cañada profunda en el tramo que hoy está demarcado por la carrera 53 y la calle 129 sur. Vistos estos accidentes topográficos, se hizo necesario construir un terraplén para salvar el desnivel con la mencionada línea del ferrocarril, lo cual significaba el acarreo de una gran cantidad de tierra de lugares cercanos.

CIRO MENDIA, CARLOS EDMINDO MEJIA ÁNGEL, EL POETA CALDEÑO. Su verdadero nombre era Carlos Edmundo Mejía Ángel, nació en Caldas Antioquia el primero de mayo de 1892 y falleció el La Ceja Antioquia el cuatro de octubre de 1979.

Prosista claro y agradable. Bardo de los buenos, con originalidad, inspiración y hasta humorista.

Sus versos son sonoros, elegantes y líricos. Es un gran cantor al dolor, la miseria, la angustia, la muerte y la naturaleza. Buen cultivador de sonetos.

Es un bardo multifacético, que, en sus cultivos diversos a través de plurales géneros líricos, he rejuvenecido su cántico en todos los tiempos en pos de expresiones cada vez más originales, más insospechadas.

La página de Ciro Mendiá, son hojas de existencia, son hojas de vida y como tal se abren en sus múltiples significados, certeros, cavilosos, humanos, hondamente

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

humanos.

Así evocaba Ciro Mendía, las fechas y circunstancias de su nacimiento en el Municipio de Caldas, el 1%. de mayo de 1892.

En sus conversaciones con Fernando González, Ciro Mendía así definía aquel momento: “Yo nací en Caldas Antioquia, a unos pasos del pueblo, entre ruedas Pelton y molinos californianos”

1%. de Mayo. Un día como éste, hace mucho, nací en una aldea de Antioquia. No sé si en esa época se celebraba ya el día del trabajo, porque a mi me costó muy poco.

trabajo nacer, pues fui el último de nueve hijos de mis padres. Muchas veces no hubo en mi casa almuerzo, ni merienda. Nací en la pobreza más completa.

Porque mi padre, el hombre más inteligente del pueblo, se fue contra la corriente fanática, predicando ideas liberales, no asistiendo a misa, empujando el codo, y dándose las de hombre libre. Fue excomulgado por un periodiquín manuscrito que redactaba él solo, lo sitiaron por hambre los curas y a la postre tuvimos que abandonar la población y emigrar hacia el Norte.

Fueron sus padres, Juan Manuel Mejía Botero y Adelaida Ángel Vélez. Don Juan

Lyda García Biografía de Ciro Mendía — Poetas inmortales de Antioquia, segundo tomo pág. 235

El periódico El Sol, publicó sus primeros versos. En Bogotá la revista El Artista imprimió varios de sus poemas que el joven poeta envió por correo. Estas publicaciones eventuales aún no lo consagraban: incluso, en más de una ocasión, la sección “Cancionero” del periódico El Espectador rechazó sus poemas que por entonces firmaba con la versión de su nombre en francés, Charles Edmond o con el de Mio Caro. Decidió cambiar su seudónimo utilizando el apellido de un personaje

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

del escritor español Ramón del Valle Inclán, nació así Ciro Mendiá, que vio por fin publicados sus poemas en el año de 1919. Una nueva voz del espacio poético de El Espectador.

El Hacha Simbólica y la Estrella de Antioquia, fueron condecoraciones que recibió en los últimos años de su vida, cuando atormentado por las grandes ausencias, coronado de la soledad y acosado por la vejez y la ceguera, pasaba sus días en un pequeño apartamento espantando a la vejez y anhelando la muerte.

El mensaje definitivo de la antes por él burlada muerte, llegó en aquel Octubre de 1979, tras dos meses de hospitalización en las residencias de San Juan de Dios en La Ceja del Tambo.

ANÉCDOTA, EL SACO DE CIRO MENDIA.

FRANCISCO J. CORREA POSADA, FUNDADOR DEL PERIODICO

“EL ESFUERZO”

Este periódico fue Fundado en el Municipio de Caldas Antioquia, el 15 de enero de 1915 por el señor Francisco J. Correa Posada, alcanzó a publicar más de 2.000 ejemplares, el primer número fue manuscrito con veinte (20) copias de su puño y letra, circuló inicialmente los viernes, más tarde fue vespertino interdiario, su esposa Matilde fue la administradora, inicialmente se editó en formato de octavilla, luego pasó a ser tabloide y más tarde de tamaño universal, se dice que fue el periódico más antiguo del país, contenía temas de interés general, literatura, noticias, crítica, variedades y avisos. Su lema fue: “Trabajar en bien de la Patria y por el progreso de esta amada tierra, a la cual está francamente vinculada la vida de nuestra modesta hoja.” Contó con colaboradores de la talla de Tartarín Moreira (Libardo Toro Parra), escritor, periodista, poeta y compositor musical; también pasaron por sus páginas don Antonio Saldarriaga, Carlos A. Vélez M., Epifanio Montoya D., Bernardo Puerta G., David Velásquez, doña Magdalena Echeverri (Myriam) y otros amantes de literatura, la poesía y el arte.

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CONDECORACIÓN, durante el gobierno del Dr. Eduardo Santos Montejó (1938 a 1942), don Francisco J. Correa Posada, fue condecorado por el gobierno central acá en el Municipio de Caldas, en el transcurso de una gira que el señor Presidente realizó por el suroeste antioqueño, en reconocimiento a la continuidad del medio informativo no solo de Caldas, sino de todo el departamento de Antioquia.

El «ultimo número del periódico fue el dos mil veinticinco (2025) del 18 de diciembre de 1944. Fueron cuatro décadas de trabajo continuo,...» Pionero de los medios informativos escritos en el Municipio de Caldas. Don Francisco J. nació en Caldas el 11 de diciembre de 1899 y falleció en esta misma ciudad el +7 de septiembre de 1987.

LUZMILA ACOSTA DE OCHOA, DESTACADA MÉDICA PSIQUIATRA, ORGULLO DE LA MUJER CALDEÑA.

Nació en Caldas Antioquia el 22 de diciembre de 1926 - Falleció en Medellín el 22 de octubre de 2019. La tercera de nueve hijos del hogar formado por don Eleazar Acosta, trabajador en las bodegas del Ferrocarril de Antioquia en Caldas y doña Sixta Tulia Rave, ama de casa emprendedora, esmerada por el estudio de sus hijos.

Luzmila estudió la primaria en Caldas con las Hermanas de la Presentación y el bachillerato lo cursó en el Instituto Central Femenino (CEFA). Ella viajaba todos los días desde Caldas en el tren para estudiar en Medellín y veía cómo las otras mujeres que habían cursado el bachillerato en esta misma institución y que ahora estaban internas, salían todos los días para la Universidad de Antioquia; esto hizo que se sintiera motivada para ingresar a la Universidad.

En 1948 concluyó el bachillerato e ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, donde se graduó en 1955. Estudiar medicina siempre le había llamado la atención y tuvo como mentor a su primo, el doctor Darío Gutiérrez Rave, quien la estimuló y la apoyó tanto económica como moralmente para cursar la carrera.

Fue la primera mujer psiquiatra de adultos en Antioquia, especializada en los Estados Unidos, trabajó en el Hospital Mental de Antioquia, el Instituto de Seguros Sociales y la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, en esta última como catedrática ad honorem de Psiquiatría entre 1959 y 1962. En 1958 estuvo entre los fundadores de la Sociedad Antioqueña de Psiquiatría y en 1961 contribuyó a fundar la Sociedad Colombiana Psiquiatría.

A Luzmila Acosta le tocó vivir la época de la psiquiatría manicomial y su gran pasión fue estudiar la esquizofrenia, en esta época de discriminación y aislamiento del enfermo mental, un paciente podía permanecer interno en un hospital durante cuarenta años o más, como sucedió con el poeta Epifanio Mejía.

La doctora Acosta luchó por los derechos y la descronificación del enfermo, por su incorporación a la vida cotidiana y la recuperación de su dignidad; éste era el caso de un paciente que estaba recluido en el Hospital Mental cuando la doctora Acosta llegó de los Estados Unidos, dice la doctora Luzmila "...Era un paciente que sufría de esquizofrenia y cuando llegué estaba descalzo, con la ropa sucia y aislado de todo el mundo; lo llamaban con un sobrenombre, hasta el nombre lo había perdido.

Fue una profesional con una sensibilidad especial y un amor grande por los enfermos, pero especialmente por los enfermos mentales, como ella misma lo resaltó, «al paciente siquiátrico hay que oírlo y estar dentro de su interior para buscar sus problemas».

El Concejo de Medellín, por Acuerdo 13 de 2004, quiso rendir homenaje a las mujeres notables de Antioquia, dentro de ellas a doña Luzmila, denominando la Calle 73, frente al TM, desde la carrera 75 a la 80, con el nombre de Avenida Luzmila Acosta.

- **Interviene Ramiro Flores**

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Me correspondía hablar de ciertos personajes, me tocaba hablar de **Ciro Mendía** fui concejal del municipio por tres periodos, tuve la oportunidad de debatir con esos grandes líderes políticos que habían en el momento como **Orlando Velásquez**.

Venimos para que muchas de las personas que hay acá empiecen a contarles a caldas a través de una página web.

Quiero que le hagan entrega oficial al señor presidente y secretario de este documento que les va a servir como cartilla de guía.

- **Interviene la concejala Astrid Quirós**

Se queda uno con palabras cortas ante ustedes por este bonito trabajo, que es por amor a caldas, Dios quiera que encuentren personas que los acompañan para que este proyecto que vienen haciendo se enmarquen y sea más grande en el municipio y que lo conviertan de pronto en una catedra.

Porque no crear un museo histórico en el municipio y apuntarle a eso que yo se que ese es el sueño suyo don **Hernando**, ante mano agradecerle porque fue quien me motivo a recopilar ese archivo histórico.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena**

Quisiera empezar por darles unas felicitaciones me parece que es un gran trabajo que están haciendo veo una gran concentración de conocimiento en ustedes de nuestro territorio.

Pienso que la historia del municipio nos debe de interesar a todos, quisiera hacerles unas felicitaciones y solo quiero una pregunta muy puntual. *¿Cómo se van articular con las administraciones que vienen?*

- **Interviene el concejal José David Rodríguez**

ACTA N° 42
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Quería resaltar el trabajo, destacar el trabajo que están haciendo porque creo que es muy importante lo que va hacer para la historia de caldas de ahora en adelante.

- **Interviene la concejala juliana sepukveda**

Manifestar que como concejal es importante conocer las experiencias y la historia del municipio quienes ocuparon las curules en su momento porque nos ayuda a visionar lo que se viene para caldas.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta**

Hoy que nos vienen hablar la historia del municipio, los últimos dirigentes de este municipio han acabado con esta historia y eso es lamentable.

Si caldas hubiese recordado la historia, si hubiesen salido personajes como ustedes y le hubieran contado a la comunidad de caldas lo que fue el concejo municipal muy seguramente hoy no estuviéramos sentados acá.

La historia no se puede desconocer y el patrimonio hay que cuidarlo.

- **Interviene el concejal John Jairo Velásquez**

Recordar es vivir y no hay nada más bonito que esos recuerdos que nos han traído tantas cosas positivas y tantas cosas de sufrimiento pero que a la vez hemos aprendido cosas.

Los tiempos van cambiando, la historia queda pero desafortunadamente cuando nosotros teníamos 20 años nos gustaba la salsa.

- **Interviene Hernando cano**

ACTA N° 42 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Como vamos a interactuar con las próximas administraciones, con independencia coadyuvando en los temas históricos, dentro de los planos esta tutelado por la academia antioqueña de historia, se trata de localizar en el mundo.

Nuestro propósito es en la próxima administración porque si hay que crear una política publica para crear en el mundo las colonias de los caldeños en su sector.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

No hay comunicaciones radicadas

PUNTO SEXTO: VARIOS

No hay proposiciones.

- **Interviene el concejal Hernán acosta**

Quiero hacer una invitación de que miremos la posibilidad del cambio de horario de este resto de mes, porque esto es lamentable.

Quiero hacer la invitación de que analicemos que pase algunos secretarios para lo que estamos viviendo, para mi es importante que el secretario de planeación venga y nos cuente cómo va el proceso del PBOT.

Que nos cuenten cuales van hacer las medidas para mitigar el impacto negativo para los comerciantes.

- **Interviene la concejala Astrid Quirós**

Para acogerme a las palabras del concejal Hernán porque es triste una sesión tan bonita y terminar ni siquiera con el cuórum solamente 7 concejales.

- **Interviene el concejal John Jairo Velásquez**

ACTA N° 42
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Por derecho de petición verbal y también lo quiero hacer por escrito solicitándole a la secretaria de hacienda por el empréstito que se aprobó acá como vamos con ese empréstito, cuanto se ha desembolsado.

Queremos que nos lo envíe a todos los concejales de cómo va con el empréstito, como va con el tema de los intereses.

Que paso con el tema de los vehículos taxis en el municipio con la tarjeta de operación, que solución se le dio a esa problemática, si esa tarjeta de operación provisional si se puede hacer y que bajo parámetros o que bajo normativas se hicieron.

- **Interviene El Presidente Pablo Castaño**

Siendo las 7:47 de la tarde damos por terminada la sesión del día de hoy, y citamos para mañana 7:00 am.

PABLO JOSE CASTAÑO ESTRADA
Presidente

CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI
secretario general

